

*eLeVe*

## **Facturación. Recibos X. Obligatoriedad.**



**Una empresa emite factura por la venta de sus productos y recibe pagos por transferencia o por cheque, ¿está obligada a realizar recibo por la cobranza?**

Los recibos X respaldan el pago total o parcial de una operación que fue documentada mediante la emisión de facturas o documentos equivalentes. El recibo se realiza para documentar el pago en efectivo o mediante la entrega de cheque. Si el pago es mediante transferencia bancaria no sería necesario, ya que el comprobante de pago es el comprobante mismo de la transferencia realizada.